

ACTA N.º 21 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 16, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0024, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PARQUE EÓLICO "CÉSPEDES" EN VALDEPRADO DEL RÍO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 72, DE 17.02.2016 DE FEBRERO DE 2016). [9L/4200-0016]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. El cumplimiento escrupuloso de la legislación ambiental y energética, - tanto autonómica, como nacional- y las directivas comunitarias, en los procesos de tramitación de los expedientes de los Parques Eólicos.

Segundo. A que en la tramitación y desarrollo de los Parques Eólicos garantice todas las salvaguardas ambientales y de protección del patrimonio histórico, artístico y paisajístico de forma absolutamente estricta con el fin de evitar una nueva paralización del desarrollo de la energía eólica por parte de los Tribunales de Justicia."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 42, RELATIVA A TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HUMV AL HOSPITAL DE LIENCRES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/4300-0042]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Finalizado el debate, se producen aplausos. La Presidencia ruega silencio al público.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y veinte en contra (Po, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 43, RELATIVA A DESTITUCIÓN DEL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE SODERCAN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/4300-0043]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado enmienda de modificación): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- La reprobación del nombramiento al actual director general de SODERCAN.
- Remitir al Parlamento los currículos de todos los cargos nombrados, no funcionarios, en la presente legislatura en la empresa SODERCAN para su posterior evaluación por parte de la Cámara."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 44, RELATIVA A GARANTÍA DEL DERECHO AL TRANSPORTE DE LA CIUDADANÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/4300-0044]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de adición): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Ruth Beitia Vila.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Alberto Bolado Donis. La Presidencia interviene por una cuestión de orden y ordena la retirada del Diario de Sesiones de la palabra "manejos" en la intervención del Sr. Bolado Donis.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1.- Que garantice el derecho al transporte a toda la ciudadanía cántabra sin excepción.
- 2.- Que realice todos los ajustes necesarios para tal fin.
- 3.- Que ejerza su papel de garante de derecho de igualdad de personas con discapacidad cumpliendo y haciendo cumplir las leyes en esta materia.
- 4.- Que, en tanto el Gobierno de España cumple sus obligaciones en materia de accesibilidad al ferrocarril, a llegar a un acuerdo económico con la entidad empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, y con el grupo empresarial RENFE para extender los servicios de Atención y Asistencia de Viajeros con Discapacidad o movilidad reducida (servicio ATENDO) a los servicios ferroviarios de cercanías de Cantabria."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 45, RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO DE LA OFICINA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE RAMALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/4300-0045]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

La Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. José Miguel Fernández Viadero.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

A asumir un papel activo en las negociaciones con los Responsables de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. con el fin de que se mantenga el horario de apertura al público de la Oficina de Ramales con horario de lunes a viernes de 8.30 a 14.30, beneficiando con ello la prestación funcional de servicios en esta zona de Cantabria y apostando por la consideración prioritaria del medio rural como parte del futuro territorial, social y económico de Cantabria."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 28, RELATIVA A RAZONES Y CRITERIOS QUE HAN PROVOCADO EL EXCESO PRESUPUESTARIO EN LAS AYUDAS DESTINADAS A "BIENESTAR ANIMAL", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/4100-0028]

- Turno de exposición de D. Luis Carlos Albalá Bolado. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 30, RELATIVA A ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA DENUNCIA ECOLOGISTA POR AGRESIONES AMBIENTALES EN EL ENTORNO DE LAS MARISMAS DE OYAMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/4100-0030]

- Turno de exposición de D.^a Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 39, RELATIVA A MEDIDAS Y ACCIONES SOBRE EL DRAGADO CONTINUADO DE LAS ENTRADAS A LOS PUERTOS PESQUEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/5100-0039]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 40, RELATIVA A MEDIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN POR MEDIO DE BOYAS A LA ENTRADA DE LOS PUERTOS PESQUEROS PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/5100-0040]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 41, RELATIVA A PLANES PREVISTOS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS BATIMÉTRICAS PARA GARANTIZAR LAS COTAS PRECISAS DE LOS FONDOS MARINOS EN LOS PUERTOS PESQUEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/5100-0041]

Las preguntas 39 a 41 se agrupan a efectos de debate.

- D. Rubén Gómez González da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 42, RELATIVA A PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR RESPECTO A LA FP DUAL, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 70, DE 15.02.2016). [9L/5100-0042]

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,